

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2.020).

Exp. Verbal (Inv. Pat.), 73168 31 84 001 2019 00226 00

Una vez llegado a través del correo electrónico del juzgado, el cronograma de tomas de muestras de sangre para las pruebas de paternidad, por parte del I.C.B.F. de la localidad, tal y como se dispuso en auto anterior fechado 21 de enero del corriente año, se procederá a la fijación de la fecha y hora para la toma de dichas de muestras para la práctica del examen de genética ahí decretado, al cual se someterá al grupo de personas allí relacionado.

En consecuencia y conforme al cronograma de muestras para las pruebas de paternidad año 2020, convenio I.C.B.F. y Medicina Legal, señalará la hora de las 10:00 A.M. del día miércoles veintiocho (28) de octubre del corriente año (2020), para la toma de las citadas muestras, lo cual se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Ibagué (Tol.), ubicado en la Calle 45 No. 8 Sur-58 Zona Industrial El Papayo.

Entérese al grupo familiar mencionado e institución citada del señalamiento citado, diligenciándose el FUS correspondiente. Líbrese las comunicaciones de rigor.

Notifíquese y Cúmplase.

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA Chaparral, Tol.</p> <hr/> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. <u>86</u>, hoy <u>09-21-2020</u> (C.G.P., art. 295).</p> <p>WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario</p>
